

Auditará OSFEM a los 125 municipios mexiquenses con ayuda de ASF

Necesidad de crear una cultura ciudadana que exija transparencia y que comprenda cómo se fiscaliza el uso del erario

Mireya Carta

Por primera vez en la historia del Estado de México, todos los municipios serán auditados de manera integral por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), una medida sin precedente que busca cerrar la puerta a la opacidad en el manejo de los recursos públicos. Así lo informó Liliana Dávalos Ham, titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), al adelantar que se formalizará un convenio con la ASF en los próximos días.

Tras participar en el podcast "Diálogos de Economía", producido por el Instituto de Estudios Legislativos (INESLE) Dávalos Ham hizo énfasis en la necesidad de crear una cultura ciudadana que

exija transparencia y que comprenda cómo se fiscaliza el uso del erario.

Exigencia

El objetivo del convenio, explicó, no es sólo sancionar irregularidades, sino consolidar una fiscalización preventiva y didáctica, en la que los ciudadanos puedan acceder fácilmente a la información sobre cómo y en qué se gasta el dinero público en sus comunidades. También enfatizó que se busca mejorar la coordinación entre instituciones, involucrando a la Secretaría de la Contraloría estatal en este esfuerzo conjunto.

La titular del OSFEM subrayó que la dependencia a su cargo se encuentra en un proceso de modernización, donde la comunicación con la ciudadanía es una pieza clave. Parte de esta estrategia es

Un solo objetivo

El objetivo es consolidar una fiscalización preventiva y didáctica, para acceder fácilmente a la información sobre cómo y en qué se gasta el dinero público.

la promoción de canales digitales para reportar anomalías, como el portal oficial www.osfem.gob.mx y las cuentas en redes sociales @OSFEM_oficial (X) y "Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México - OSFEM" (Facebook).

"Cuando la población entiende en qué se están usando sus impuestos y observa que hay mejoras reales en su entorno, se fortalece la confianza en las instituciones. Pero si hay desviaciones, también debe haber consecuencias", advirtió.

Actualmente, el OSFEM está conformado por más de 670 personas servidoras públicas y tiene a su cargo la revisión del uso de los



Liliana Dávalos Ham, titular del OSFEM, dio a conocer que todos los municipios serán auditados de manera integral por la ASF

recursos estatales en los tres poderes del gobierno, órganos autónomos y, por supuesto, los ayuntamientos. Además de fiscalizar, ofrece asesoría y capacitación a las nuevas autoridades municipales para evitar errores comunes y promover la legalidad desde el inicio de cada administración.

Irregularidades

Entre las irregularidades más frecuentes detectadas en las auditorías destacan

la falta de comprobación en el gasto de recursos, errores en contrataciones y adquisiciones, discrepancias en obras públicas, algunas de ellas pagadas, pero no realizadas, así como inconsistencias en inventarios, sueldos indebidos y transferencias sin autorización.

Por su parte, Juan Carlos Villarreal titular del INESLE enfatizó que el nuevo enfoque del OSFEM privilegia la prevención por encima del castigo.

"Contamos con más herramientas que antes. La idea no es sólo sancionar, sino advertir a tiempo para que los entes obligados corrijan el rumbo", señaló.

Finalmente, se recordó que el "Diálogos de Economía" se transmite semanalmente y la primera temporada contará con la participación de una docena de expertos y especialistas que abordan temas clave para el desarrollo institucional en la entidad.



Auditarán fondos federales a los 125 municipios

El objetivo es combatir la corrupción y fortalecer la rendición de cuentas, informó Lilitiana Dávalos

REDACCIÓN CAPITAL

Por primera vez, los 125 municipios del Estado de México serán auditados de forma integral en todos sus fondos federales por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), destacó Lilitiana Dávalos Ham, auditora superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), quien anunció que próximamente se firmará un convenio con esta entidad fiscalizadora, con el objetivo de combatir la corrupción y fortalecer la rendición de cuentas.

Durante su participación en el podcast Diálogos de Economía, del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México (Inesle), coordinado por su titular, Juan Carlos Villarreal Martínez, la auditora subrayó la importancia de sumar esfuerzos y fortalecer la coordina-

APUNTE

OSFEM, EL ENCARGADO DE FISCALIZAR

Rodrigo Rivera Rojo, coordinador de Análisis y Finanzas Públicas del Inesle, recordó que el OSFEM —integrado por 671 personas servidoras públicas— es el órgano encargado de revisar y fiscalizar los fondos, deudas y cuentas públicas relacionadas con la captación y aplicación de los recursos estatales. Esto incluye a los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), órganos autónomos y auxiliares, así como a los municipios. Respecto a las observaciones más comunes encontradas durante las auditorías, se enlistaron las siguientes: falta de comprobación de gastos; incumplimiento de la normativa en adquisiciones y contrataciones; deficiencias en la integración de expedientes en adjudicaciones directas; obra pagada pero no ejecutada; discrepancia entre la ubicación reportada y la real de las obras; incumplimiento de plazos contractuales; transferencias no autorizadas; inconsistencias entre el inventario físico y el documentado; y sueldos no autorizados o no contemplados en los tabuladores.

ción institucional para que la ciudadanía conozca en qué se gasta cada peso del erario público. En este propósito también participa la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

En el tercer episodio de esta producción, realizada por el Inesle en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo, Dávalos Ham señaló

que, en esta nueva etapa del OSFEM —ella asumió funciones el 1º de enero de este año—, uno de los objetivos es mejorar el entendimiento de las actividades de fiscalización por parte de la ciudadanía. Esto permitirá a las personas acceder a información sobre los municipios en los que habitan, así como sobre las obras y servicios disponibles.

En este sentido, invitó a la población a reportar posibles anomalías a través del sitio del OSFEM con el fin de fomentar un control adecuado de la gestión pública. También pueden realizarse denuncias a través de las redes sociales oficiales del organismo.

Lilitiana Dávalos destacó que el OSFEM brinda asesoría, capacitación y acompañamiento a las autoridades municipales entrantes —presidencias municipales, direcciones de obra, contralorías y tesorerías—, y que existe disposición para establecer mesas de diálogo que permitan aclarar dudas y prevenir faltas.

Si un ciudadano sabe en qué se gasta el dinero de los impuestos y ve que su municipio está creciendo, que se están ejecutando las obras y que se atienden los programas y servicios en cada comunidad, se sentirá tranquilo, porque sabe que se está gobernando de manera correcta. Nosotros le informaremos cómo se llevó a cabo ese proceso y, en caso contrario, habrá repercusiones para quienes hayan incurrido en irregularidades”

Lilitiana Dávalos Ham / Auditora superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México